

Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia

Anuncio del Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia sobre aprobación definitiva de la modificación puntual de ordenación pormenorizada del PGOU del ámbito diferido M1 Casa dels Bous. (Expt. 03001/2017/225).

ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 23 de julio de 2018, adoptó el acuerdo que en su parte dispositiva dice lo siguiente:

"Primero. Aprobar definitivamente la Modificación Puntual de Ordenación Pormenorizada del PGOU del Ámbito Diferido M1 Casa dels Bous.

Segundo. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, previa comunicación y remisión de una copia digital a la Comisión Territorial de Urbanismo para su inscripción en el Registro Automático de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico, así como en la web del Ayuntamiento de València.

Tercero. Comunicar el presente acuerdo a los servicios municipales cuyas competencias puedan resultar afectadas y notificarlo a los interesados."

De conformidad con el artículo 57.2. de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunidad Valenciana, la entrada en vigor del documento aprobado definitivamente, se produce a los 15 días hábiles de la publicación de este acuerdo, en virtud del artículo 70.2, en relación con el artículo 65.2, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Contra el acuerdo transcrito anteriormente, que es definitivo en vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso administrativo, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Todo ello sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso o acción que estime procedente.

Valencia, a 7 de agosto de 2018.—El secretario, Manuel Latorre Hernández.

Excel·lentíssim Ajuntament de València

Anunci de l'Excel·lentíssim Ajuntament de València sobre correcció d'errades en l'aprovació definitiva de la modificació puntual d'ordenació detallada del PGOU de l'àmbit diferit M1 Casa dels Bous (Expt. 03001/2017/225).

ANUNCI

En el Butlletí Oficial de la Província de València núm. 180, de 17 de setembre de 2018, s'ha publicat un anunci relatiu a l'aprovació definitiva de la modificació puntual d'ordenació detallada del PGOU de l'àmbit diferit M1 Casa dels Bous, i s'ha advertit una errada que es procedix a esmenar de la manera següent:

En el paràgraf primer, on diu "sessió celebrada el dia 23 de juliol de 2018", ha de dir "sessió celebrada el dia 26 de juliol de 2018".

La qual cosa es fa saber a les persones interessades.

València, 19 de setembre de 2018.—El secretari, Manuel Latorre Hernández.

2018/13830